

CAPACITA A PERSONAL DEL IECM

## Colegio de Abogados da certeza a elección

Cintha Stettin/México

**C**on el propósito de dotar de mayor certeza y legalidad al proceso electoral en curso, personal del Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) recibió capacitación sobre los aspectos básicos de la fe pública, por parte de expertos del **Colegio de Notarios** de la capital.

Este curso se llevó a cabo para fortalecer la función de los oficiales electorales del órgano local, quienes se encargan de

dar fe pública de hechos que se registren antes, durante y después de la jornada electiva, a petición de partidos políticos, candidatas y candidatos sin partido que los soliciten.

Servidoras y servidores públicos de oficinas centrales y Órganos Desconcentrados del IECM conocieron las definiciones de fedatario y la fe pública, así como las funciones, principios, facultades, prohibiciones, incompatibilidades, impedimentos

y responsabilidad que implica la ejecución de dicho servicio.

La capacitación tiene como propósito la necesidad de reforzar la tarea de la Oficialía Electoral, durante el actual Proceso, en virtud de que su conformación se deriva de la Reforma Político-Electoral de 2014, cuyos preceptos constitucionales, establecen que el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Electorales Locales deben contar con una oficina con funcionarios dotados de fe pública. **M**



Ofrecen aspectos básicos de la fe pública.

